

El Grupo Municipal 'Cuenca, En Marcha!', al amparo de lo establecido en el art. 97.6 RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en correspondencia con el art. 52 del Reglamento Orgánico Municipal del Exmo. Ayuntamiento de Cuenca presenta para que el Pleno en su convocatoria ordinaria del 24 de febrero de 2022 someta a su debate y que los órganos de gobierno municipal asuman los siguientes,

RUEGOS

PRIMERO. – Un aficionado a la Semana de la Música Religiosa de Cuenca nos traslada su decepción por la nula presencia de mujeres entre los compositores. Según nos documenta, de 33 compositores, ninguno es mujer.

Rogamos que, al tratarse de uno de los eventos culturales más importantes de nuestra ciudad que recibe financiación pública, se traslade esta queja al Patronato que lo rige para mejorar en futuras ediciones.

SEGUNDO. – Vecinos de nuestra ciudad nos han trasladado quejas por el escaso tiempo en el que el semáforo del paso de peatones situado al inicio de la Av. República Argentina (se adjunta imagen), permanece verde para cruzar. Esto provoca que a menudo las personas mayores o con movilidad reducida no tengan tiempo para cruzar y se produzcan caídas.



Rogamos que se extienda el tiempo en el que dicho semáforo permanece verde.

TERCERO. – El único sitio para obtener entradas para visitar el túnel de Calderón de la Barca es en la oficina de turismo situada en la C/Alfonso VIII. Esto

obliga a que quienes quieran adquirir las entradas tengan que subir al Casco Antiguo a pesar de que el túnel se encuentra en la “parte baja” de la ciudad.

Rogamos que se establezcan puntos de venta cercanos a dicha atracción turística o se puedan adquirir las entradas por internet para evitar estas molestias.

CUARTO. – Rogamos se de inicio a las obras para la reconstrucción del muro de la Calle Ramiro de Maeztu, dado que los vecinos están expresando frecuentemente sus quejas y temores a que pueda derivar en problemas más graves.

QUINTO. – El estado del conjunto de la Plaza de Mangana está muy degradado: Pinturas y adoquines levantados, y los ya conocidos problemas de filtraciones en las cristaleras.

Rogamos que se actúe de forma integral para restaurar este lugar ya que se trata de uno de los principales activos patrimoniales de nuestra ciudad.

Firmado en Cuenca, a 18 de febrero de 2022.



Fdo.: María Ángeles García Jiménez.
Portavoz del Grupo Municipal ‘Cuenca, En Marcha!’